

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**24113** RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, sobre exámenes de Intérpretes Jurados de la convocatoria de noviembre de 1989.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para los exámenes de Intérpretes Jurados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden de 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), por la que se desarrolla el capítulo III del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas, Esta Subsecretaría dispone:

Primero. De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Orden de referencia, se designa el siguiente Tribunal:

Composición del Tribunal 1:

Presidenta: Doña María Luisa Gurruchaga Zamacona.  
Secretaria: Doña Ana Larrea Paguaga.  
Vocales: Don Manuel Barrios Trujillo, don Luis Cerecedo Gutiérrez y doña Teresa González del Tánago Rodríguez.

Composición del Tribunal 2:

Presidenta: Doña Carmen del Río Pereda.  
Secretaria: Doña Concepción Schilling Rodríguez.  
Vocales: Don Jorge Deike Robles, doña Cristina Marugán Guémez y don Antonio Villar Álvarez.

Segundo. Lugares y fechas de celebración de los exámenes.-Los dos ejercicios de que constan los respectivos exámenes se celebrarán consecutivamente en los siguientes días y lugares:

Idioma	Fecha	Hora	Local
Alemán	3-11-1989	17,00	Escuela de Ingenieros de Caminos.
Arabe	3-11-1989	17,00	Escuela de Ingenieros de Caminos.
Catalán	2-11-1989	18,30	Escuela Diplomática.
Checo	6-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Chino	3-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Danés	2-11-1989	18,30	Escuela Diplomática.
Esloveno	2-11-1989	18,30	Escuela Diplomática.
Euskera	2-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Finés	6-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Francoés	4-11-1989	17,00	Escuela de Ingenieros de Caminos.
Gallego	3-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Griego	6-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Hébreo	6-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Inglés	4-11-1989	9,30	Escuela de Ingenieros de Caminos.
Italiano	3-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Japonés	6-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Latín	2-11-1989	18,30	Escuela Diplomática.
Macedonio	3-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Neerlandés	6-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Noruego	3-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Portugués	2-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Ruso	3-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Serbio-croata	6-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.
Sueco	6-11-1989	10,30	Escuela Diplomática.

Escuela Diplomática. Paseo de Juan XXIII, 5. Madrid.  
Escuela de Ingenieros de Caminos. Ciudad Universitaria. Madrid.

Tercero. Lugares de publicación de las listas de admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en:

Ministerio de Asuntos Exteriores (entrada calle El Salvador).  
Oficina de Interpretación de Lenguas (calle Oquendo, número 11).  
Gobiernos Civiles.

Cuarto. Lista de excluidos.-La lista de solicitantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo a la presente Resolución, existiendo un plazo de diez días para subsanar los errores.

Quinto. Contra esta Resolución se podrán interponer los correspondientes recursos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

↓

#### ANEXO

Relación de excluidos en los exámenes de los Intérpretes Jurados de la convocatoria del año 1989, con indicación de la causa

##### Por falta de instancia

Arroyo, Ignacio.  
Arroyo, Jorge.  
Marín Navarro-Soto, Eugenia Ana.  
Nieto Castro, Rosa María.  
Odermatí, Ana María.  
Pérez Toledo, Emeterio.  
Romero Murillo, Paulino.

##### Sin especificación de idioma

Aimela Eixau, María Gloria.  
Ara Merodio, Rafael.  
Beltrán, Françoise.  
Cámara Suárez, Antonio de la.  
Coso Hurtado de Mendoza, María José del.  
Diez Hernando, Beatriz.  
Fernández Sánchez, Encarnación.  
Fernández Sánchez, María Antonia.  
García Gorrionero, Agustina.  
Gómez Cepedo, Matilde.  
González González, Rosario.  
Guillén Pérez, Cecilia.  
Jiménez Renjifo, Carlos.  
Jover González, Dolores Lidia.  
Marcos Méndez, Ana.  
Martínez Álvarez, Carmen.  
Medina Schwartz, Juan Pedro.  
Montes Macías, María Luisa.  
Muller Morales, Blanca.  
Pérez Fernández, Miguel A.  
Sánchez Castro, Luis.  
Sánchez Cuadrado, Desideria.  
Serón Serrano, Antonio.  
Souvannavong Garnier, Evelina.  
Zapater Marqués, Silvia.

##### Por falta de recibo de pago

Alonso Turégano, María Paz.  
Bea de Unetti, Andrea.  
Camp Alemany, Merce.  
Carey Julián, Carmel.  
Demuth Grossmann, Irma.  
Fernández Avagliano, Julia.  
Gillamón Parra, Nuria.  
Huste Geronés, Isabel.  
Hustedt, Heide.  
Jauregui Arana, Ainhoa.  
Kayser, Katharina.  
Llanos de los Reyes-García, Remedios.

Mouaffou Cabezas, Sonia.  
Muller, Mónica Berta.  
Pardavila Requejo, Carina.  
Pérez Gastón, Berta Pilar.  
Rodríguez Martín, María de los Angeles.  
Rosales Matran, Alicia.  
Segura Jorba, Pedro.  
Staton Nogueira, Ana María.  
Trambow, Tanja.  
Truilhe Delzers, Martina.  
Turner Hanover, Alison.  
Vall Viñuela, María José.  
Vecins Fillol, María Teresa.  
Vilaciara Pont, Nuria.

*Por giro postal incorrecto*

Espinosa Vilar, María del Carmen.  
García Rodríguez, José Ramón.  
Castro Vilarino, María Enriqueta.  
Gleyzes, Martine.  
Kuijver, Simone de.  
Moreno Bau, Angeles.  
Orellana Ramires, Jerónimo.  
Palleja Manich, Gisela.  
Plaza Finis, Simone.  
Riera Prim, María Asunción.  
Segura Jorba, Pedro.  
Sola Sánchez, Verónica.  
Storch de Gracia y Asensio, José Miguel.  
Vila Igual, Josep.  
(Winter de) García, Wendy Florence.

*Sin especificación de idioma y falta recibo de pago*

Burgos Díaz, María del Sagrario.

*Por carecer de titulación exigida*

Alamo Moreno, Elías.  
Muller, Eva.  
Pérez Martínez, José Luis.

*Por entrar fuera de plazo*

Amat Hofmann, Jaime.  
Brendel de Guimaraes, Irmela.  
Fernández Alvarez, Agustín.  
Mota Gómez-Acebo, Inés de la.  
Osset Moreno, Manuel.  
Pando López, Miguel Angel.  
Serrano Tierz, Carmen.  
Trillo Prado, Isabel.  
Van-Daele Gabarain, Inés.  
Vicente Urgell, Isaac.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**24114** REAL DECRETO 1224/1989, de 6 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Paloma Sadki.

Visto el expediente incoado a instancia de doña Paloma Sadki, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza, lo dispuesto en el artículo 21 del Código Civil, y cumplidos los trámites y requisitos establecidos a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de octubre de 1989,

**DISPONGO:**

Artículo 1.º Se concede la nacionalidad española a doña Paloma Sadki, hija de Fouzzia.

Art. 2.º La expresada concesión no producirá efectos hasta que la interesada se inscriba como española en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas y caducará si se dejan transcurrir

ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Dado en Madrid a 6 de octubre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**24115** ORDEN de 8 de septiembre de 1989 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cardona, con Grandeza de España, a favor de don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso.

De acuerdo con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, en Comisión permanente, este Ministerio,

En nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cardona, con Grandeza de España, a favor de don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso por fallecimiento de doña María Isabel Osorio de Moscoso y López.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**24116** RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María García de Soto, la rehabilitación en el título de Duque de Sevillano, con Grandeza de España.

Doña María García de Soto ha solicitado la rehabilitación en el título de Duque de Sevillano, con Grandeza de España, cuyo última titular fue doña María Diega Desmaieseres y Sevillano y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**24117** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Rafael Portuondo y Arnaz, la rehabilitación en el título de Conde de Santa Inés.

Don Rafael Portuondo y Arnaz, ha solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Santa Inés, cuyo último poseedor fue don José Antonio Portuondo y Herrera-Moya, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**24118** ORDEN de 26 de septiembre de 1989 por la que se acepta la renuncia de los beneficios fiscales que le fueron concedidos a la Empresa «Gestoso. Sociedad Anónima» (expediente GV/147), al amparo de lo dispuesto en la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre Reversión y Reindustrialización.

Excmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),